

David Pérez Maynar, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 2005.-La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Cataluña.

17356 *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre del 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Sevilla, don Rafael Leña Fernández.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Sevilla, Don Rafael Leña Fernández, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 29 de septiembre del 2005.-La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

17357 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre del 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Valencia, don Francisco Badia Gascó.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Valencia, Don Francisco Badia Gascó, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 30 de septiembre del 2005.-La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

17358 *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2005, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (B.O.E. del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. del 10 de abril).

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la Resolución de la Convocatoria efectuada por Orden de 29 de junio de 2005 (B.O.E. del 15 de julio), según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 4 de octubre de 2005.-El Secretario de Estado, Luis López Guerra.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 29 DE JUNIO DE 2005
(BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DEL 15 DE JULIO)

Secretaría de Estado de Justicia

ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO-DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO
DEL ESTADO

Puesto adjudicado:

Número de orden: 23. Puesto: Abogacía del Estado en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Abogado del Estado-Jefe. Nivel 30. Complemento Específico: 26.053,32 euros. Cód.: 2884550.

Datos personales adjudicatario/a:

Nombre y apellidos: Juan Antonio Puigserver Martínez. Número de Registro Personal: 300907068 A0903. Grupo A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto de trabajo de cese:

Abogacía del Estado en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Abogado del Estado-Jefe. Nivel 30. Cód.: 2884550.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

17359 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Diego Martín-Abril Calvo como Subdirector General de Técnica Tributaria del Departamento de Gestión Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.Tres.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese de don Diego Martín-Abril Calvo como Subdirector General de Técnica Tributaria del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de octubre de 2005.-El Presidente, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

17360 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Juan Ignacio López Lubian como Subdirector General de Técnica Tributaria del Departamento de Gestión Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Juan Ignacio López Lubian, como Subdirector General de Técnica Tributaria del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 18 de octubre 2005.-El Presidente, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.